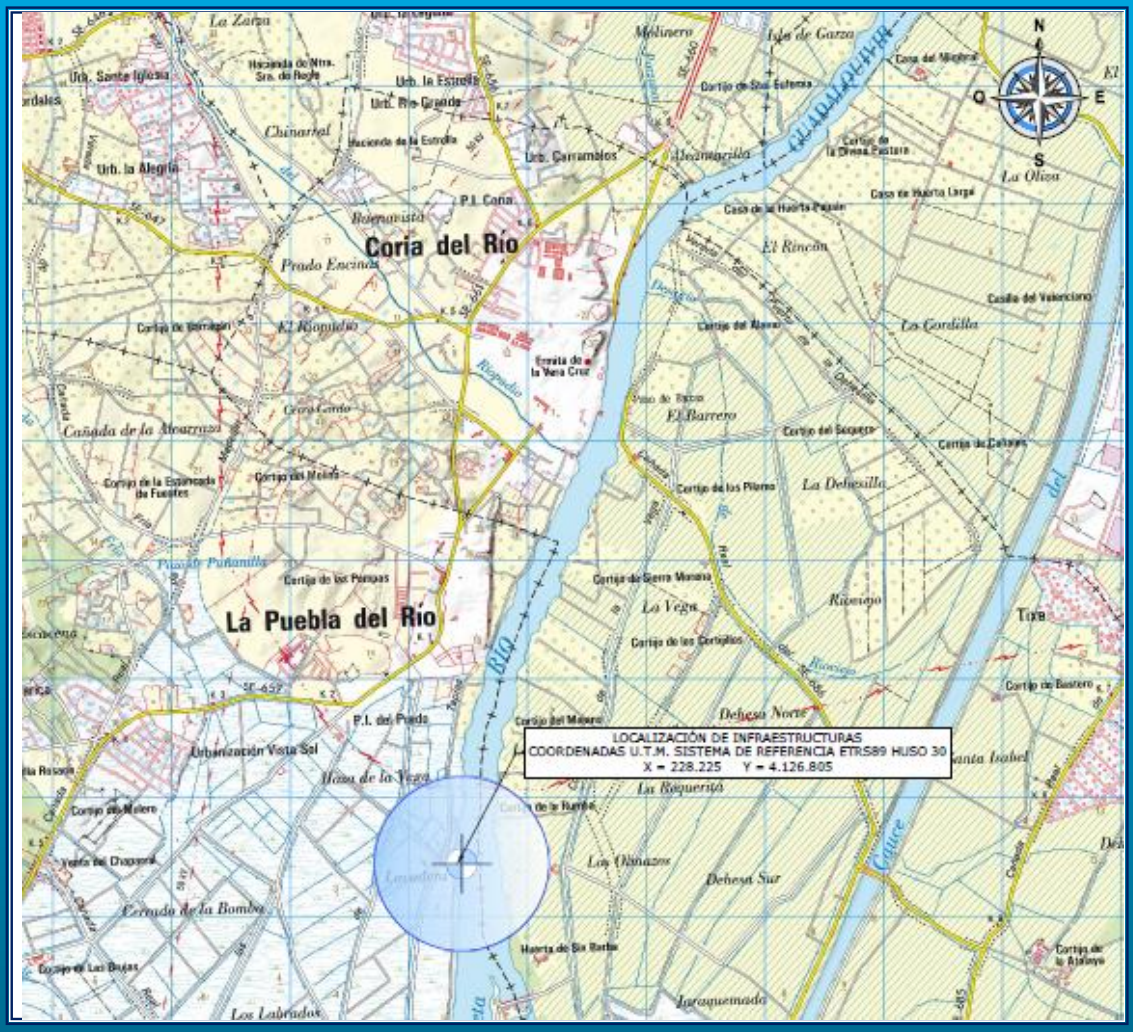
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
2026999027655053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

Título:

DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DPMT. LA VADERA. CR LA PUEBLA DEL RÍO. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)



Fecha:

DICIEMBRE 2025

Firmado:

Francisco Hernandis Almodóvar
INGENIERO AGRÓNOMO
COLEGIADO nº 2.261

Propiedad:

COMUNIDAD DE REGANTES LA PUEBLA DEL RÍO

Consultora:

wats

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ÍNDICE

DOCUMENTO Nº I. MEMORIA Y ANEJOS

Memoria.

Anejo nº 1 Reportaje fotográfico.

Anejo nº 2 Estudio bionómico.

Anejo nº 3 Cambio climático.

DOCUMENTO Nº II. PLANOS

1. Situación.
2. Localización.
3. Plano confrontación.
4. Detalles de actuaciones.
5. Replanteo de la ocupación del DPMT.

DOCUMENTO Nº III. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

- Mediciones.
- Presupuestos parciales.
- Resumen del presupuesto.

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEMORIA

CONTROL DEL DISEÑO							
Código: 25 11 - 189							
Edición	Redactado		Revisado		Aprobado		Descripción
	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	
01	FPS	11/12/2025	FHA	11/12/2025	FHA	23/12/2025	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN **3**
2. ORDEN DE ENCARGO **4**
3. OBJETO DEL PROYECTO **4**
4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS **5**
5. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES **5**
6. ENTREGA DE AGUA AL CAUCE DEL RÍO GUADALQUIVIR **9**
7. ESTUDIO BIONÓMICO **12**
8. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE **13**
9. NO AFECCIÓN A LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO GUADALQUIVIR **13**
10. ESTUDIO ECONÓMICO - FINCANCIERO **14**
11. EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LA COSTA **15**
12. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LAS ACTUACIONES PROYECTADAS **16**
13. DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO **16**
14. RESUMEN DEL PRESUPUESTO **17**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas UTM (ETRS89, Huso 29) del punto de referencia de las infraestructuras en DPMT 6
Tabla 2. Resumen del presupuesto 17

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Situación de la infraestructura hidráulica 3
Figura 2. Conducciones acero de entrega en río Guadalquivir de agua aliviada por el canal de riego. La Vadera 6
Figura 3. Canal de hormigón 7
Figura 4. Arqueta de descarga desde la que se inicia el trazado de las dos conducciones de acero 7
Figura 5. Conducciones de acero sobre la lámina de agua en el río Guadalquivir. Punto de entrega del agua 8
Figura 6. Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Página 1 de 2. 10
Figura 7. Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Página 2 de 2. 11
Figura 8. Identificación del entorno de las actuaciones 12

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 4/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

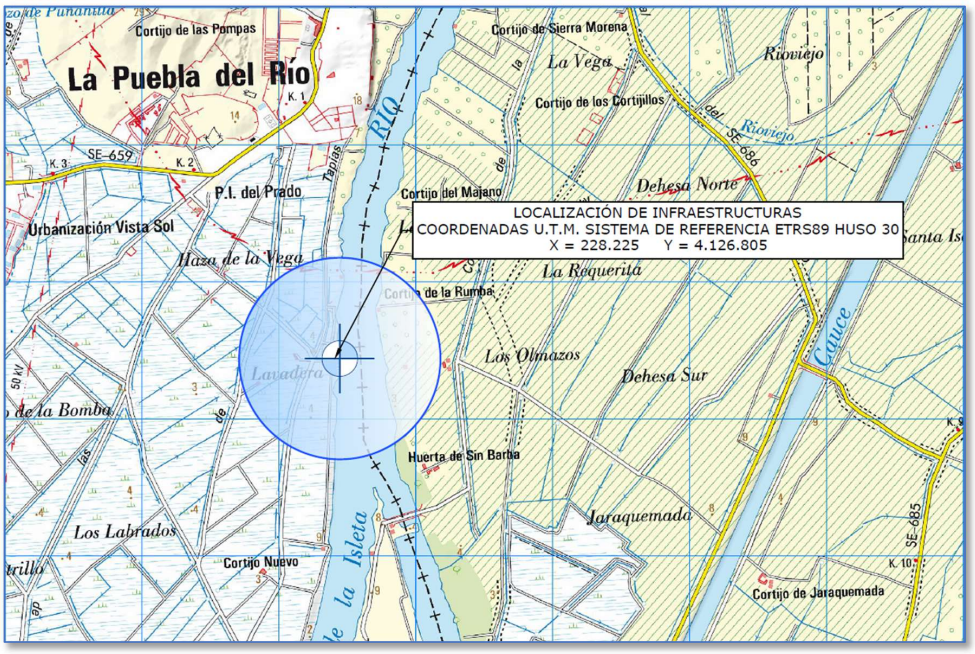
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Regantes La Puebla del Río dispone de infraestructura hidráulica que orginalmente se utilizó para captación de agua del río Guadalquivir, y canal de transporte y distribución a la zona regable. Esta captación se denominada estación de bombeo La Vadera.

Actualmente, dicha infraestructura se utiliza para otro fin, consistente en entregar al río Guadalquivir el agua que es aliviada desde canal principal, por no ser utilizada para el riego, y que requiere ser entregada al citado río para evitar desbordamientos y la correspondiente afección a parcelas y caminos dentro de la Comunidad de Regantes.

Figura 1. Situación de la infraestructura hidráulica



Mediante el presente documento se pretende solicitar la concesión de ocupación del dominio púiblico marítimo-terrestre, con el fin de regularizar las infraestructuras existentes ubicadas en el canal de alivio y en la infraestructura de entrega de agua.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 5/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

2. ORDEN DE ENCARGO

La **COMUNIDAD DE REGANTES LA PUEBLA DEL RÍO** tiene a bien encargar a WATS Técnicas de Ingeniería, S.L, con domicilio en C/ Las Cruzadas nº7 Bajo derecha C.P 41004, Sevilla, la redacción del presente **DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DPMT. LA VADERA. CR LA PUEBLA DEL RÍO. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).**

3. OBJETO DEL PROYECTO

El presente documento tiene como objeto definir y caracterizar las infraestructuras de alivio y entrega de agua de riego al cauce del río Guadalquivir en zona de DPMT, mediante un antiguo canal de riego e instalaciones de la antigua estación de bombeo La Vadera, de la Comunidad de Regantes La Puebla, estando situada la citada infraestructura hidráulica en la margen derecha del río Guadalquivir.

Tal definición, se lleva a cabo para solicitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo-Terrestre, a fin de regularizar por parte de la propiedad las citadas instalaciones.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 6/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha **16 de diciembre de 2020**, la Comunidad de Regantes de La Puebla del Río solicitó **concesión administrativa para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre** en la Vadera con objeto de legalizar una **captación de agua existente en la margen derecha del río Guadalquivir**, tramitándose el expediente con referencia **CNC02/20/SE/0003.**

Con fecha 6 de mayo de 2024 se emitió **informe favorable requiriéndose la presentación de un proyecto técnico de integración ambiental con estudio bionómico**, al encontrarse en el ZEC Bajo Guadalquivir.

Al no completarse, el expediente fue archivado con fecha **26 de mayo de 2025**.

Actualmente, la **Comunidad de Regantes de la Puebla del Río** pretende una **nueva solicitud de concesión de ocupación de dominio público marítimo terrestre consistente en un canal de alivio y una infraestructura de entrega de agua**.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

La **Comunidad de Regantes de La Puebla del Río** dispone de una serie de infraestructuras hidráulicas que en su día formaban parte de la estación de bombeo La Vadera, que captaba agua del río Guadalquivir para el riego de la zona regable.

Tras la modernización de la citada comunidad de regantes, se dejó de utilizar para captar agua del río Guadalquivir dicha estación de bombeo así como el canal de hormigón armado que se inicia en esta.

Además, el canal principal de riego dispone actualmente de más altura sobre el terreno, y cuando los agricultores dejan de regar, acontecen escenarios en los cuales todavía circula agua por el citado canal, elevándose la cota de la lámina de agua y existiendo el riesgo de desbordamiento.

Para evitar desbordamientos en el canal principal de riego, se dispone de un aliviadero que entrega el agua al antiguo canal de riego que se inicia en la citada antigua estación de bombeo La Vadera. **Esta infraestructura se utiliza actualmente, para la entrega en el río Guadalquivir de agua sobrante del canal principal de riego cuando se eleva la cota de la lámina de agua por encima del aliviadero que dispone este.**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 7/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

La ubicación de las infraestructuras en el DPMT se encuentra entre los hitos **M-51 y M-52 del deslinde DL-23-SE**, con coordenadas aproximadas UTM (ETRS89, Huso 29):

Tabla 1. Coordenadas UTM (ETRS89, Huso 29) del punto de referencia de las infraestructuras en DPMT

Coordenada x	Coordenada y
760.443,14	4.126.439,70

Asimismo, dentro de la zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) existe una caseta de servicio perteneciente a Endesa, que es ajena a las infraestructuras objeto del presente documento. Dicha caseta no forma parte de la solicitud de concesión de ocupación del DPMT de la Comunidad de Regantes La Puebla del Río, siendo responsabilidad exclusiva de Endesa. Para cualquier actuación, modificación o incidencia relacionada con dicha caseta, deberá contactarse directamente con Endesa.

La infraestructura existente se adapta y reconfigura para la evacuación controlada de agua al río.

Figura 2. Conducciones acero de entrega en río Guadalquivir de agua aliviada por el canal de riego. La Vadera



Las instalaciones para las que se pretende la concesión de ocupación del DPMT, consta de los siguientes elementos:

- **Canal de hormigón**, de sección rectangular de 2,70 m de ancho y 1,6 m de altura, con revestimiento de hormigón.
- **Arqueta de descarga**, que conecta el canal de alivio con las tuberías de descarga.
- **Dos tuberías helicoidales de acero de DN 711 mm**, utilizadas para la entrega del agua al río.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 8/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

- **Estructuras de soporte aéreo**, compuestas por pilotes de hormigón con camisa de acero y vigas IPE-120, para sostener tramos de tuberías elevadas.

Todos los elementos anteriores, están en Dominio Público Marítimo Terrestre, ocupando una superficie de 485,32 m² que incluye el perímetro de seguridad de un metro.

Figura 3. Canal de hormigón



Figura 4. Arqueta de descarga desde la que se inicia el trazado de las dos conducciones de acero





FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 9/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

Figura 5. Conducciones de acero sobre la lámina de agua en el río Guadalquivir. Punto de entrega del agua



FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 10/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wafs
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

6. ENTREGA DE AGUA AL CAUCE DEL RÍO GUADALQUIVIR

En el ***artículo 2. Ámbito de aplicación, del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, se indica en su apartado 3.***

3. No se consideran vertidos a los efectos de este reglamento:

a) La evacuación de aguas ausentes de contaminación o que no hayan entrado en contacto con sustancias contaminantes, tales como las aguas pluviales limpias y las aguas procedentes de la acuicultura extensiva o tradicional.

b) Los vertidos que se produzcan a elementos que no forman parte del Dominio Público Hidráulico o el Dominio Público Marítimo-Terrestre y que no afecten a los mismos.

Para el riego de las parcelas arroceras que derivan agua del río Guadalquivir, es práctica necesaria recircular, parte de este agua de riego, para mantener la salinidad en niveles tolerables, y aptos para el cultivo.

Se adjunta informe técnico emitido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el cual se cita que en el riego de la margen derecha del río Guadalquivir, hay una intensa recirculación y recirculación del agua, retornando finalmente al río la mayor parte del volumen captado.

Por lo que, la entrega de agua al río Guadalquivir, procedente del alivio en el canal principal de riego, **no se debe considerar como un vertido**.

Se **adjunta informe técnico** emitido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el cual se cita que en el riego de la margen derecha del río Guadalquivir, hay una intensa recirculación y recirculación del agua, retornando finalmente al río la mayor parte del volumen captado.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 11/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
2026999902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

Figura 6. Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Página 1 de 2.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA

NOTA INTERIOR

S/REF.
N/REF.
FECHA Sevilla, 19 de Mayo de 2015.
ASUNTO SEGUIMIENTO DEL CONSUMO EN EL SECTOR ARROCERO

DESTINATARIO SR. COMISARIO DE AGUAS

Se redacta el presente informe a solicitud del Comisario de Aguas y para abordar la problemática que presenta el control de la derivación de agua para el cultivo del arroz, teniendo en cuenta que en gran parte de la misma el volumen captado es muy superior al realmente consumido.

La cuenca del Guadalquivir cuenta con aproximadamente 35.000 ha de ese cultivo situadas casi en su totalidad en ambas márgenes del Guadalquivir aguas abajo de la presa de Alcalá del Río, que regula el caudal suministrado a través del estuario. Su demanda se satisface mediante desembalses decididos anualmente en la Comisión de desembalse del Organismo. En años sin restricciones este volumen se aproxima a los 400 hm^3.

Las dos márgenes del Guadalquivir emplean estrategias de suministro distintas. En la margen derecha, con 20.800 ha, el agua se capta del estuario a través de diversas tomas, con una intensa recirculación y reuso, retornando finalmente al río la mayor parte del volumen captado. Los datos disponibles indican que las 14.340 ha dominadas por las tomas de Moriscos, Mármol, Isla Mínima y Queipo, tienen un consumo real muy inferior (del orden del 25 %) a lo inicialmente captado, lo que permite mantener la salinidad en niveles tolerables. La margen izquierda (12.100 ha) usa desde 2009 mayoritariamente recursos de mejor calidad procedentes del canal del Bajo Guadalquivir y del embalse de Torre del Águila (a través del canal del Salado) y cuenta con un canal de regulación utilizable por 10.000 ha (el canal de Los Portugueses). El agua del estuario se usa solo para llenado de las tablas y trabajos de fin de campaña y las necesidades del cultivo son similares al volumen captado, con una eficiencia similar a la de otras zonas regables modernizadas.

De lo anteriormente expuesto se deduce que los caudalímetros, que por otra parte son obligatoria instalación (RD 1312/2009), no bastan para medir con precisión el uso del agua en los aprovechamientos que captan agua directamente del estuario para el riego de arroz y retoman sus excesos al mismo, teniendo en cuenta que frecuentemente el volumen captado es muy superior al realmente consumido. La diferencia retorna a la red de drenaje y su control es muy difícil por razones técnicas y administrativas, ya que a menudo requeriría actuaciones de obra civil en las márgenes, de materiales poco estables y situadas en un Lugar de Interés Comunitario (LIC) incluido en la Red Natura 2000.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 12/60
VERIFICACIÓN FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

Figura 7. Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Página 2 de 2.

Una estima de que en dichos aprovechamientos el consumo corresponde a un 25% del volumen captado del estuario durante el periodo contemplado por la Comisión de desembalse es coherente con los datos disponibles.

Se considera, no obstante, que la vigilancia del consumo en la zona arrocera podría reforzarse con un seguimiento en tiempo real de la superficie cultivada mediante técnicas de teledetección que permitiera orientar los controles de la guardería fluvial.

EL JEFE DE LA OFICINA
DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA,

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
SEVILLA

- Víctor J. Cifuentes Sánchez -

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 13/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wafs
2026999902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

7. ESTUDIO BIONÓMICO

Se elabora el Anejo nº2. Estudio bionómico relativo a la tramitación de la concesión de ocupación de terrenos en Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT).

Este estudio bionómico está referido al ámbito de actuación en la margen derecha del río Guadalquivir, en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

Figura 8. Identificación del entorno de las actuaciones



Como conclusiones al presente estudio bionómico se exponen las siguientes:

- El tramo de cauce del río Guadalquivir donde se encuentra la toma, pertenece al ZEC Bajo Guadalquivir, de la RED NATURA 2000.
- Respecto a la vegetación, las comunidades se suceden a lo largo de gradientes ecológicos que representan la mayor o menor tasa de encharcamiento, así como la variación de la textura y trofía del suelo.
- Respecto a la fauna, existe una gran biodiversidad. Por un lado, se caracteriza por ser la típica de ribera; pero a su vez, por la situación geográfica de la zona del Bajo Guadalquivir, aparecen un gran número de especies de aves limícolas, aves características de humedales, además de diferentes rapaces.
- El lecho del cauce del río Guadalquivir se caracteriza por la presencia de una capa de material decantado (fango) en el estrato superficial. Presentando el agua una gran turbidez, debido a los sólidos en suspensión que transporta.
- Tras el análisis de las posibles afecciones al entorno, se considera que las actuaciones de protección del talud del cauce, no van a generar afección al espacio de la RED NATURA 2000.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 14/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

8. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

En este apartado se describen las infraestructuras que **ocupan el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT)** en la zona de actuación, situada entre los hitos **M-51 y M-52 del deslinde DL-23-SE**.

Las estructuras que invaden el dominio son:

- **Canal.**
- **Arqueta de descarga.**
- **Dos tuberías helicoidales de acero.**
- **Estructuras de soporte.**

La ocupación total en planta del DPMT es de aproximadamente 485,32 m², incluyendo 1 m de perímetro de seguridad a cada lado de las instalaciones, sin invadir la superficie de agua.

Dentro del ámbito de DPMT se localiza igualmente una caseta perteneciente a Endesa, la cual no está asociada a las infraestructuras objeto de esta solicitud, correspondiendo su gestión y cualquier intervención necesaria a la entidad titular que es Endesa.

9. NO AFECCIÓN A LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO GUADALQUIVIR

En la tramitación de la concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre ante la administración, debe emitir informe sectorial la Autoridad Portuaria de Sevilla, es por ello, que se elabora el presente apartado.

Las superficies de agua ocupadas por las infraestructuras o actuaciones en el río Guadalquivir **no están vinculadas** con la actividad de la navegación-portuaria, **quedando excluidas de la zona de servicio del Puerto de Sevilla**, y por lo tanto del dominio público portuario estatal, para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 15/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

10. ESTUDIO ECONÓMICO - FINCANCIERO

Conforme a lo establecido en el **artículo 87** y con el contenido preceptuado por el **artículo 89 del Reglamento General de Costas**, se requiere en un proyecto o documento de concesión de ocupación del dominio público marítimo terrestre como el presente, en caso de proceder, incluir un estudio económico-financiero que contendrá:

- *Relación de ingresos estimados, con tarifas a abonar por el público y, en su caso, descomposición de sus factores constitutivos como base para futuras revisiones.*
- *Relación de gastos, incluyendo los de proyectos y obras y los de cánones y tributos a satisfacer, así como los de conservación, consumos energéticos, de personal y otros necesarios para la explotación.*
- *Cuando existan, costes derivados de las medidas correctoras a imponer, así como los gastos derivados del plan de seguimiento para la comprobación de la efectividad de dichas medidas.*
- *Evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos.*

Se considera que no resulta necesario aportar dicho estudio por las siguientes razones:

Las actuaciones proyectadas no involucran una **explotación comercial ni la generación de ingresos derivados de tarifas o servicios al público**, por lo que no se hace necesario realizar una relación de ingresos estimados ni una descomposición de sus factores constitutivos.

Además, los gastos relacionados con este proyecto están plenamente orientados a obra civil existente, sin que se prevean tarifas u otros costes derivados de una explotación continuada que justifiquen la presentación de un informe detallado sobre cánones, tributos, conservación, consumos energéticos o personal adicional.

El **presupuesto de ejecución material** de la obra en zona de DPMT se define en el presente documento, y asciende a **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS (49.130,16 €).**

Finalmente, las actuaciones de obra civil proyectadas no tienen como fin la obtención de rentabilidad económica, por lo que la evaluación de la rentabilidad neta antes de impuestos resulta innecesaria.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 16/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

11. EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LA COSTA

El presente apartado tiene por objeto justificar las actuaciones previstas dentro de la franja de Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) y evaluar su posible influencia sobre la costa y el entorno fluvial circundante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91.2 del Reglamento General de Costas.

Las actuaciones consisten en un **canal**, una **arqueta** y dos **tuberías de descarga**, así como en la disposición de estructuras de soporte para los tramos elevados de tuberías. Estas intervenciones se localizan en parte sobre el terreno y solo las estructuras de soporte y una parte del trazado de las dos conducciones, se define sobre la lámina de agua del río, considerándose que no alteran la dinámica hidráulica ni los procesos naturales del cauce.

Dado que las instalaciones no modifican el régimen del flujo ni reducen la sección disponible para el paso del agua, se considera que **no generan afección relevante sobre el comportamiento hidrodinámico del río ni sobre la estabilidad morfológica del entorno**. Por el contrario, el canal de alivio permite **controlar la evacuación de agua**, contribuyendo a reducir riesgos de erosión y socavación en los márgenes de la infraestructura.

En relación con la línea de costa y la regresión fluvial, las obras se sitúan en un tramo interior del río, alejadas de la zona costera abierta, y **no afectan los procesos sedimentarios que influyen en el litoral**, por lo que no comprometen la estabilidad de los sistemas litorales ni generan riesgo de retroceso costero.

En base a las características de las actuaciones y a los criterios de protección ambiental, se concluye que las obras **cumplen con la normativa vigente**, no producen impacto negativo sobre los procesos naturales del río ni del entorno costero, y se orientan exclusivamente a garantizar **la funcionalidad hidráulica y la estabilidad estructural** de las infraestructuras definidas.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 17/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

12. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LAS ACTUACIONES PROYECTADAS

En el presente documento se han evaluado los posibles efectos del cambio climático sobre las actuaciones proyectadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.2 y con el contenido preceptuado por el artículo 92 del Reglamento General de Costas. En este contexto, se analiza la posible influencia de los cambios climáticos en las infraestructuras proyectadas.

En el anejo nº3 de evaluación del cambio climático se expone la evaluación de los posibles efectos de cambio climático en las actuaciones proyectadas.

13. DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

Los documentos de que consta el proyecto son los siguiente

DOCUMENTO Nº I. MEMORIA Y ANEJOS

Memoria
Anejo nº 1 Reportaje fotográfico
Anejo nº 2 Estudio bionómico
Anejo nº 3 Cambio climático

DOCUMENTO Nº II. PLANOS

1. Situación
2. Localización
3. Planta confrontación
4. Detalles de actuaciones
5. Replanteo de la ocupación del DPMT

DOCUMENTO Nº III. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS.

- Mediciones.
- Cuadro de precios nº1.
- Cuadro de precios nº2.
- Presupuestos parciales.
- Resumen del presupuesto.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 18/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wafs
2026999902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

14. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el resumen del presupuesto para conocimiento de la administración del **"DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE. LA VADERA. CR LA PUEBLA DEL RÍO. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)".**

Tabla 2. Resumen del presupuesto

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE (€)	%
1	OBRA DE ENTREGA DE AGUA	18.811,06	37,74%
2	ARQUETA DESCARGA	1.906,49	3,83%
3	CANAL	28.524,04	57,23%
4	SEGURIDAD Y SALUD	600,00	1,20%
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	**49.841,59**	**100,00%**
	21,00 % I.V.A.	10.466,73	
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA	**60.308,32**	

El presupuesto de ejecución material asciende a **CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (49.841,59 €).**

El presupuesto de ejecución por contrata (PEC) asciende a la cantidad de **SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (60.308,32 €).**

Sevilla, diciembre de 2025

Francisco Hernandis Almodóvar



Ingeniero Agrónomo
Colegiado número 2.261
COIAA

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 19/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

ANEJO Nº1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

CONTROL DEL DISEÑO							
Código: 25 11 - 189							
Edición	Redactado		Revisado		Aprobado		Descripción
	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	
01	FPS	11/12/2025	FHA	11/12/2025	FHA	23/12/2025	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN **3**
2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO **3**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 21/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se muestran las imágenes realizadas durante la visita realizada a la Comunidad de Regantes La Puebla del Río en el término municipal de la Puebla del Río (Sevilla), el día 26 de noviembre de 2025.

2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Figura 1. Canal



FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 22/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

Figura 2. Arqueta de descarga



Figura 3. Conducciones de acero de entrega del agua al río Guadalquivir



FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 23/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ANEJO Nº2. ESTUDIO BIONÓMICO

CONTROL DEL DISEÑO							
Código: 25 11 - 189							
Edición	Redactado		Revisado		Aprobado		Descripción
	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	
01	FPS	11/12/2025	FHA	11/12/2025	FHA	23/12/2025	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN **3**
2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTRONO **3**
3. CARACTERIZACIÓN BIONÓMICA DEL RÍO GUADALQUIVIR **4**
4. CONCLUSIÓN **7**

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Localización 3
Figura 2. Conectividad en la ZEC Bajo Guadalquivir. Fuente Anexo III. Plan de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo Inferior del Río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir Tramo Superior (ES6160013) 4

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 25/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

1. INTRODUCCIÓN

Se elabora el presente estudio bionómico relativo a la tramitación de autorización de ocupación de terrenos en Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT).

El ámbito de actuación se sitúa en la margen derecha del río Guadalquivir, en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), y comprende las infraestructuras destinadas a la entrega hacía el río Guadalquivir, de agua de riego sobrante, para lo cual se utiliza la siguiente infraestructura hidráulica existente: canal, arqueta de descarga y tuberías helicoidales de acero.

2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTRONO

Las actuaciones se desarrollan íntegramente en zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre del río Guadalquivir, entre los hitos M-51 y M-52 del deslinde DL-23-SE.

Figura 1. Localización



Las coordenadas de estas infraestructuras UTM (ETRS89; HUSO 29), integradas en zona de DPMT, son las siguientes:

- Coordenada X: 760.443,14 Coordenada Y: 4.126.439,70

El tramo del río se encuentra dentro del ámbito del ZEC Bajo Guadalquivir, con presencia de valores ambientales protegidos y ecosistemas riparios característicos. El cauce y márgenes presentan una elevada turbidez y sedimentos finos (fango) en el lecho, con zonas de vegetación de ribera alteradas por usos agrícolas intensivos en las proximidades.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 26/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

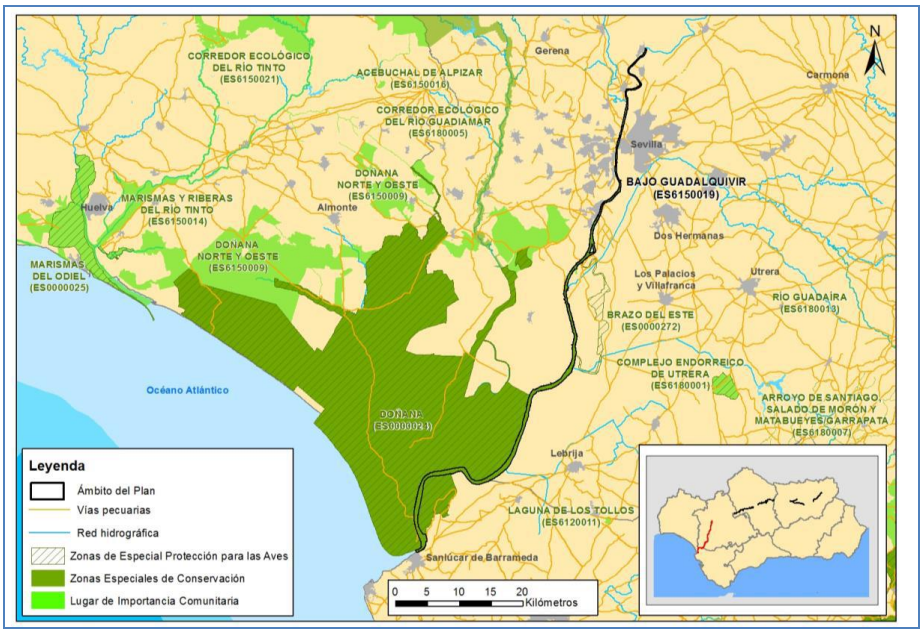
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

3. CARACTERIZACIÓN BIONÓMICA DEL RÍO GUADALQUIVIR

El estuario del Guadalquivir tiene una longitud aproximada de 110 km, se extiende desde la presa de Alcalá del Río hasta su desembocadura en la Broa de Sanlúcar, en aguas del océano Atlántico, entre los arenales de Doñana y los acantilados pliocénicos. Es un estuario mesomareal de morfología convergente, al que los procesos morfo-hidrodinámicos naturales y las actuaciones humanas han dejado reducido a un cauce principal con numerosas cortas y algunos caños mareales. Por él, circulan la marea astronómica (dos veces al día) y las descargas fluviales (moduladas por la ocurrencia de avenidas y los desembalses para el regadío) reguladas por el sistema de presas en la cuenca del río Guadalquivir, siendo la presa de Alcalá del Río el último punto de control del caudal del río.

Las partes más bajas del valle son ocupadas por usos urbanos y agrícolas intensivos. Además, las propias márgenes del río conservan, en su curso bajo, bien poco de los hábitats característicos de ribera que podrían mantener una cierta conectividad ecológica. Los hábitats naturales están limitados a la desembocadura (marismas de Doñana) y a escasos retazos de bosques de ribera repartidos por la cuenca, pero especialmente abundantes en los tributarios de la cabecera.

Figura 2. Conectividad en la ZEC Bajo Guadalquivir. Fuente Anexo III. Plan de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo Inferior del Río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir Tramo Superior (ES6160013)



FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 27/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
RECEPCIÓN
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

Desde un punto de vista amplio, el ecosistema fluvial conjuga dos medios diferentes, el acuático y el terrestre; abarca el cauce, la zona de ribera, llanura de inundación y la zona hiporreica; integra dos grandes unidades ecológicas; una formada por el propio cauce del río y el agua que corre por él y otra formada por el entorno inmediato existente en las orillas, elementos que están relacionados e influidos por él, tanto inertes como vivos, entre ellos, el suelo, la vegetación riparia y especies de ribera, etc.

El lecho del cauce del río Guadalquivir se caracteriza por la presencia de una capa de material decantado (fango) en el estrato superficial. Presentando el agua una gran turbidez, debido a los sólidos en suspensión que transporta.

Respecto a la **vegetación**, en la ZEC Bajo Guadalquivir, la zona norte hasta Coria del Río, hacia la mitad de la masa de agua de transición ES0513213009, se corresponde con la geoserie EH9; y, a partir de ahí, hasta unos 20 km antes de la desembocadura, se asocia a la vegetación potencial de la geoserie edafohigrófila termomediterránea gaditano-onubo-algarviense, jerezana y tingitana silicícola (EH17). Esta geoserie es propia de Andalucía occidental y del norte de África o, lo que es igual, el distrito Jerezano (sector Hispalense de la provincia Bética), los sectores Onubense litoral y Algarviense (provincia Gaditano-Onubo-Algarviense), así como el norte Marruecos (tingitana).

Esta ZEC se desarrolla sobre materiales silíceos pero con cierta influencia de la salinidad marina. Muy alterada por la actividad agrícola del hombre, la primera banda más cercana al curso del agua pertenece a la serie de las saucedas atrocinéreas, que contacta con las fresnedas. En tramos de suelos gleyzados y arcillosos puede aparecer una chopera blanca, y si los cursos de agua sufren fuertes oscilaciones de caudal y estiaje, tiene lugar la serie de los tarayales subhalófilos.

Las comunidades se suceden a lo largo de gradientes ecológicos que representan la mayor o menor tasa de encharcamiento, así como la variación de la textura y trofía del suelo. La microgeosigmasociación viene representada por comunidades pertenecientes a las clases Spartinetea y Arthrocnemetea. Las comunidades que se suceden desde el agua (comunidades menos halófilas) hasta la tierra firme (comunidades más halófilas) son: Spartinetum maritimae, Puccinellio-Sarcocornietum perennis, Halimiono-Sarcocornietum alpini, Cistancho-Arthrocnemetum fruticosi, Inulo-Arthrocnemetum macrostachyi, Polygono-Limoniastretum monopetali y, en los lindes de los esteros, la comunidad halonitrófila Cistancho-Suaedetum verae.

En ocasiones puede incluso aparecer un tarayal de Polygono-Tamaricetum africanae como formación más desarrollada.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 28/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

Los usos que bordean el tramo del río Guadalquivir son principalmente agrícolas, salvo en el tramo que los municipios de Coria del Río y de La Puebla del Río.

Respecto a la **fauna**, existe una gran biodiversidad. Por un lado, se caracteriza por ser la típica de ribera; pero a su vez, por la situación geográfica de la zona del Bajo Guadalquivir, aparecen un gran número de especies de aves limícolas, aves características de humedales, además de diferentes rapaces.

Entre las especies características destaca la presencia de la nutría, así como algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importantes de peces como: la lamprea marina, el esturión o el salinete.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 29/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

4. CONCLUSIÓN

Como conclusiones al presente estudio bionómico se exponen las siguientes:

- El tramo de cauce del río Guadalquivir donde se encuentra la toma, pertenece al ZEC Bajo Guadalquivir, de la RED NATURA 2000.
- Respecto a la vegetación, las comunidades se suceden a lo largo de gradientes ecológicos que representan la mayor o menor tasa de encharcamiento, así como la variación de la textura y trofía del suelo.
- Respecto a la fauna, existe una gran biodiversidad. Por un lado, se caracteriza por ser la típica de ribera; pero a su vez, por la situación geográfica de la zona del Bajo Guadalquivir, aparecen un gran número de especies de aves limícolas, aves características de humedales, además de diferentes rapaces.
- El lecho del cauce del río Guadalquivir se caracteriza por la presencia de una capa de material decantado (fango) en el estrato superficial. Presentando el agua una gran turbidez, debido a los sólidos en suspensión que transporta.
- Tras el análisis de las posibles afecciones al entorno, se considera que las actuaciones de protección del talud del cauce, no van a generar afección al espacio de la RED NATURA 2000.

Sevilla, diciembre de 2025

Francisco Hernandis Almodóvar



Ingeniero Agrónomo
Colegiado número 2.261
COIAA

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 30/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ANEJO Nº3. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

CONTROL DEL DISEÑO							
Código: 25 11 - 189							
Edición	Redactado		Revisado		Aprobado		Descripción
	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	
01	FPS	11/12/2025	FHA	11/12/2025	FHA	23/12/2025	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN **3**
2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS **3**
3. POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO **4**
3.1. VARIACIONES DE NIVEL DEL RÍO Y EFECTO MAREAL 4
3.2. MAYOR FRECUENCIA E INTENSIDAD DE TORMENTAS Y AVENIDAS 4
3.3. EROSIÓN Y SEDIMENTACIÓN 4
3.4. CAMBIOS EN CONDICIONES HIDROLÓGICAS 5
4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN **5**
5. POSIBLES EFECTOS DE REGRESIÓN DE LA COSTA **6**
6. CONCLUSIONES **7**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 32/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

1. INTRODUCCIÓN

El presente anejo tiene como objetivo evaluar los posibles efectos del cambio climático sobre las actuaciones relativas al canal, la arqueta de descarga y las dos (2) tuberías de acero que entregar el agua al río Guadalquivir de la Comunidad de Regantes La Puebla del Río, en cumplimiento de los artículos 91.2 y 92 del Reglamento General de Costas.

Se analizan los impactos potenciales derivados de escenarios climáticos futuros, incluyendo cambios en niveles de agua, frecuencia de avenidas, sedimentación y erosión, con el fin de garantizar la operatividad y seguridad hidráulica de las infraestructuras.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las actuaciones proyectadas consisten en:

- **Canal**: diseñado para evacuar agua de manera controlada hacia el río Guadalquivir, procedente del alivio en el canal principal de riego.
- **Arqueta de descarga:** estructura de hormigón armado que recibe los flujos y conecta con el canal y las tuberías de descarga, asegurando la correcta conducción del agua.
- **Tuberías helicoidales de acero (2 unidades):** utilizadas para la descarga directa al río desde la arqueta, con soporte estructural seguro y adecuación a la dinámica fluvial.
- **Estructura aérea:** existe una estructura metálica compuesta por pilotes de hormigón armado con camisa de acero y vigas metálicas, que sustenta el tramo aéreo de las dos tuberías de acero hasta el punto de entrega del agua al cauce del río Guadalquivir.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 33/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

3. POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el presente apartado se exponen los posibles efectos de cambio climático en las infraestructuras para las cuales se solicita la concesión de ocupación del DPMT así como su entorno en el cauce del río Guadalquivir.

3.1. VARIACIONES DE NIVEL DEL RÍO Y EFECTO MAREAL

Una de las consecuencias más significativas del cambio climático es el aumento progresivo del nivel del mar debido al derretimiento de los polos y el calentamiento de los océanos. Este fenómeno podría generar un mayor riesgo de inundaciones en las zonas costeras bajas, afectando las infraestructuras cercanas al mar.

Sin embargo, dado que las infraestructuras están ubicadas en el cauce del río Guadalquivir o en tierra firme y **no en la zona costera directa**, se espera que el aumento del nivel del mar no tenga un impacto directo sobre la disposición de las infraestructuras existentes.

Además, el diseño de la infraestructura permite que se adapten a pequeñas variaciones en los niveles del agua, asegurando su funcionamiento en el futuro.

3.2. MAYOR FRECUENCIA E INTENSIDAD DE TORMENTAS Y AVENIDAS

El cambio climático también está relacionado con un aumento en la frecuencia e intensidad de tormentas y eventos meteorológicos extremos, como lluvias torrenciales y temporales. Estos eventos pueden generar incrementos significativos en el caudal de los ríos y en la presión sobre las infraestructuras hidráulicas.

El canal y la arqueta poseen capacidad suficiente para evacuar caudales de alivio del canal principal de riego, manteniendo la estabilidad estructural y evitando daños a las márgenes.

3.3. EROSIÓN Y SEDIMENTACIÓN

El cambio climático puede contribuir al aumento de la erosión en los márgenes de la zona del río Guadalquivir, sobre todo donde se ubican las infraestructuras, debido al incremento en la frecuencia de tormentas y al aumento del nivel del mar.

La estructura metálica que sustenta las dos conducciones de acero, dispone de elementos de protección y anclaje, que evitan el deterioro del terreno en la zona donde se ubica.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 34/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

3.4. CAMBIOS EN CONDICIONES HIDROLÓGICAS

El cambio climático también puede afectar las condiciones hidrológicas del río Guadalquivir, alterando los caudales de agua y la disponibilidad de recursos hídricos en la región.

La infraestructura hidráulica existente, permite la funcionalidad hidráulica del río y respeta el caudal ecológico del río.

4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

Para garantizar la resiliencia de la infraestructura frente a los efectos del cambio climático se incorporan las siguientes medidas:

- El canal tiene capacidad para el transporte del agua que es aliviada desde el canal principal de riego.
- Arqueta y tuberías de descarga diseñadas para soportar presión hidráulica elevada y variaciones rápidas de nivel.
- La estructura de soporte dispone de pilotes de hormigón armado con camisa de acero perdida, y elementos de protección del margen para evitar la erosión y posible afección a la estructura.
- Las obras respetan la dinámica natural del río y no interfieren con hábitats críticos ni especies protegidas.
- Se ha previsto la conservación de la vegetación ribereña y la conectividad ecológica en la zona de influencia.
- La infraestructura permite una evacuación eficiente de agua sin incrementar el riesgo de erosión en tramos adyacentes.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 35/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

5. POSIBLES EFECTOS DE REGRESIÓN DE LA COSTA

Conforme al artículo 91.2 del Reglamento General de Costas, se ha evaluado la posible influencia de las infraestructuras sobre la costa y el entorno fluvial.

Las infraestructuras descritas — canal, arqueta, tuberías y estructura aérea — se ubican en el margen derecho del río Guadalquivir, en zona de DPMT, pero no afectan a la dinámica fluvial ni a la estabilidad de las márgenes.

No se prevé afección a la línea de costa ni incremento de la erosión en el cauce, dado que las instalaciones están consolidadas y su configuración no altera el régimen hidrodinámico del río.

Por tanto, las actuaciones no inciden en procesos de regresión costera ni comprometen la integridad del dominio público.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 36/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

6. CONCLUSIONES

Como conclusión de todo lo expuesto en el presente documento, se determina que las actuaciones en DPMT del cauce del río Guadalquivir en el entorno de la antigua estación de bombeo La Vadera del Río, no serán afectadas por el cambio climático.

Sevilla, diciembre de 2025

Francisco Hernandis Almodóvar



Ingeniero Agrónomo
Colegiado número 2.261
COIAA

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 37/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

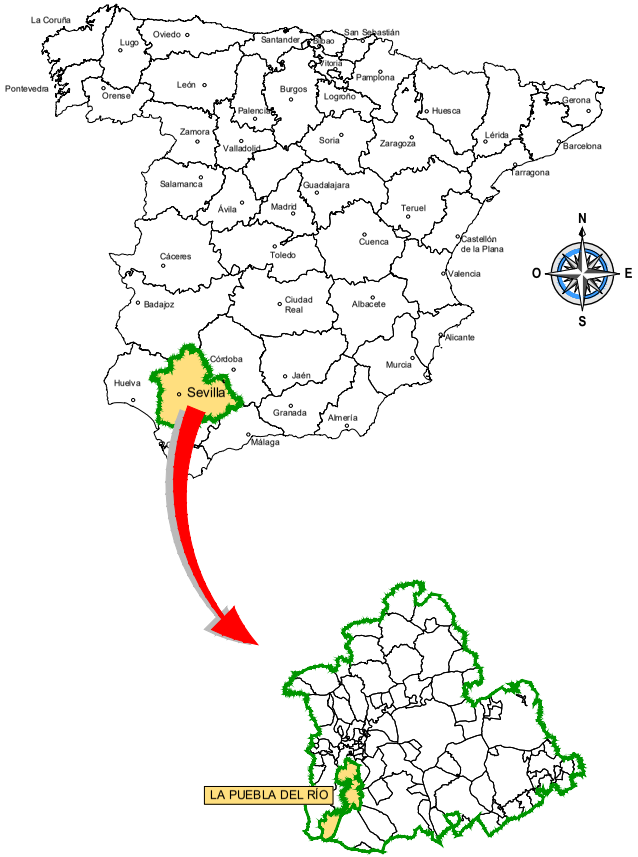
PLANOS

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ÍNDICE

1. Situación
2. Localización
3. Plano confrontación
4. Detalles de actuaciones
5. Replanteo de la ocupación del DPMT

VERIFICACIÓN
FJXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR
18/03/2026 12:34
PÁGINA 40/60





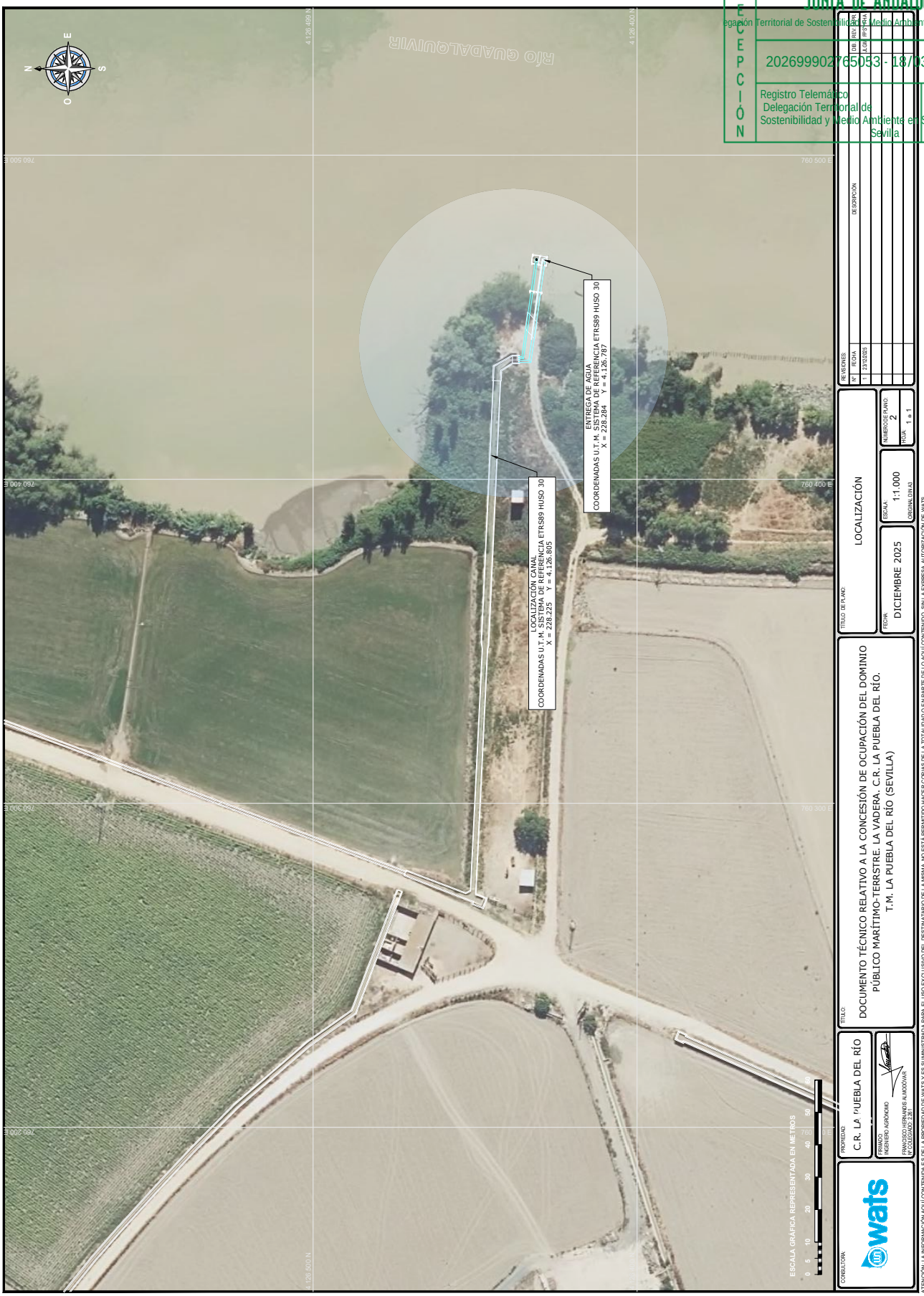
CONSULTORA:	wats
PROPIEDAD:	C.R. LA PUEBLA DEL RÍO
FIRMADO: INGENIERO AGRÓNOMO. FRANCISCO HERNANDIS ALMODÓVAR Nº COLEGIADO: 2.261	
TÍTULO:	DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRSTRE. LA VADERA. C.R. LA PUEBLA DEL RÍO. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
TÍTULO DE PLANO:	SITUACIÓN
FECHA:	DICIEMBRE 2025
ESCALA:	1:50.000 ORIGINAL DIN A3
NÚMERO DE PLANO:	1
HOJA:	1 a 1

REVISIONES:					
Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN	DIB.	REV.	APR.
1	23/12/2025		JLGM	RPS	HRA

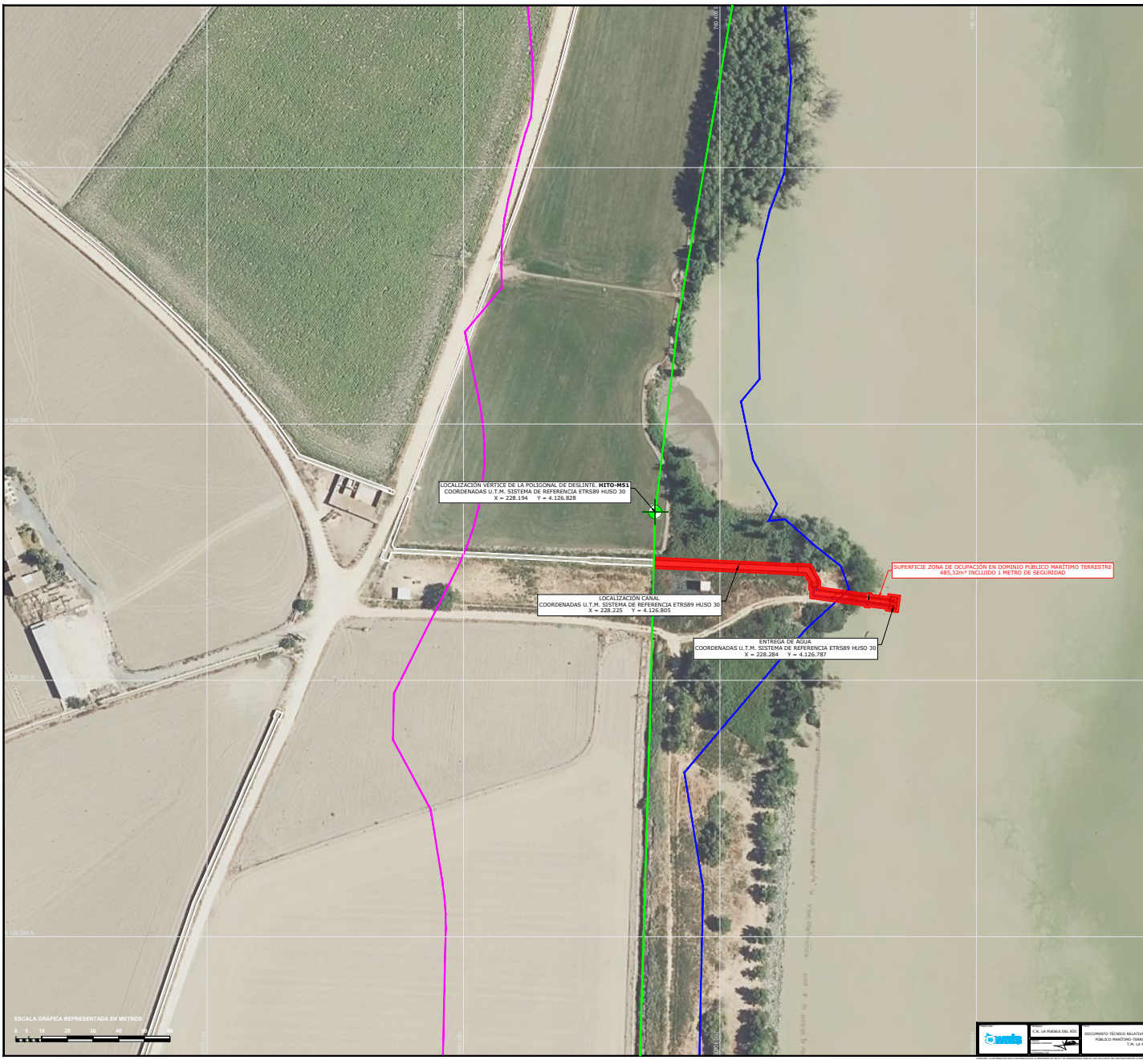
ATENCIÓN: LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES DE LA PROPIEDAD DE WATS Y ES SUMINISTRADA PARA EL USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO DE LA MISMA. NO ESTÁ PERMITIDO HACER COPIAS DE LA TOTALIDAD O EN PARTE DE LO AQUÍ CONTENIDO, SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN DE WATS

REGISTRO DE ENTRADA
JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Fecha 18/03/2026
Hora 12:35:16
Salida
2026999027650S3 - 18/03/2026

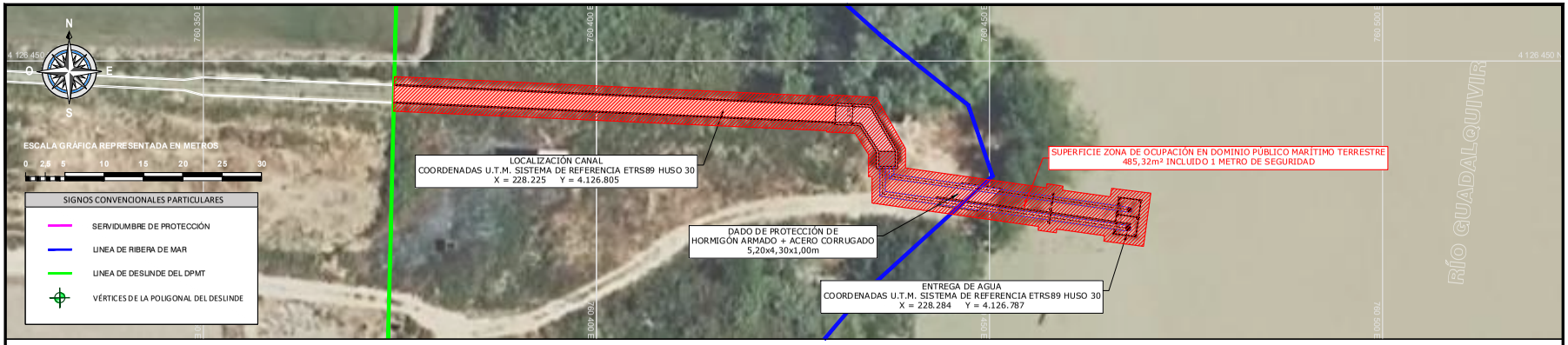
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente en Sevilla
20269990276505J - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Sevilla
Hora
12:35:16

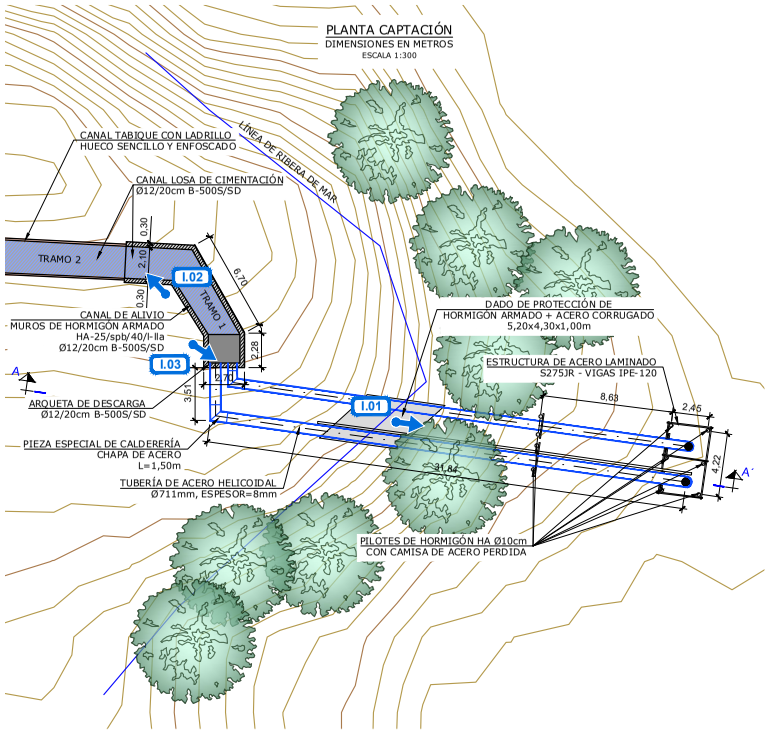


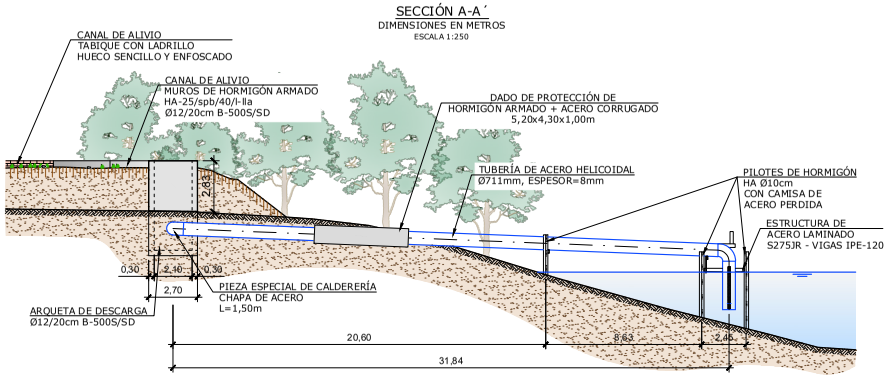
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16



VERIFICACIÓN
FJXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR
18/03/2026 12:34
PÁGINA 43/60







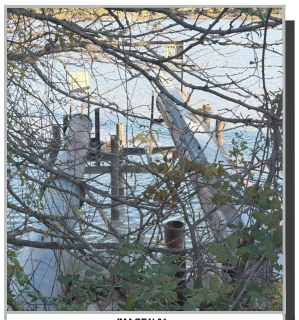

IMAGEN 01.


IMAGEN 02.


IMAGEN 03.

CONSULTORA: wats	PROPIEDAD: C.R. LA PUEBLA DEL RÍO FIRMADO INGENIERO AGRÓNOMO: FRANCISCO HERNANDIS ALMODÓVAR Nº COLEGIADO: 2.261	TÍTULO: DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRSTRE. LA VADERA. C.R. LA PUEBLA DEL RÍO. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	TÍTULO DE PLANO: DETALLES ACTUACIONES FECHA: DICIEMBRE 2025 ESCALA: INDICADAS ORIGINAL DIN A3 NÚMERO DE PLANO: 4 HOJA: 1 a 1

REVISIONES:

Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN	DIB.	REV.	APR.
1	23/12/2025		JLGM	IPS	HA

ATENCIÓN: LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES DE LA PROPIEDAD DE WATS Y ES SUMINISTRADA PARA EL USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO DE LA MISMA. NO ESTÁ PERMITIDO HACER COPIAS DE LA TOTALIDAD O EN PARTE DE LO AQUÍ CONTENIDO, SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN DE WATS

REGISTRO ELECTRÓNICO
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente en Sevilla
2026999127653 - 18/03/2026
Hora 12:35:16
JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente en Sevilla

VERIFICACIÓN
FJXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR
18/03/2026 12:34
PÁGINA 44/60



CUADRO DE COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 HUSO 30

REPLANTEO

CÓDIGO	COORD. X	COORD. Y
1	228.193	4.126.811
2	228.248	4.126.805
3	228.248	4.126.805
4	228.254	4.126.804
5	228.257	4.126.797
6	228.257	4.126.795
7	228.274	4.126.791
8	228.275	4.126.792
9	228.277	4.126.791
10	228.276	4.126.791
11	228.283	4.126.790
12	228.283	4.126.791
13	228.288	4.126.790
14	228.286	4.126.783
15	228.281	4.126.784
16	228.281	4.126.785
17	228.275	4.126.785
18	228.275	4.126.785
19	228.273	4.126.785
20	228.273	4.126.785
21	228.252	4.126.793
22	228.252	4.126.793
23	228.252	4.126.793
24	228.252	4.126.797
25	228.251	4.126.800
26	228.247	4.126.800
27	228.247	4.126.803
28	228.192	4.126.803

CONSULTORA: wats

PROPIEDAD: C.R. LA PUEBLA DEL RÍO

FIRMADO: INGENIERO AGRÓNOMO
FRANCISCO HERNANDIS ALMODÓVAR
Nº COLEGIADO: 2.261

TÍTULO: DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRSTRE. LA VADERA. C.R. LA PUEBLA DEL RÍO. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

TÍTULO DE PLANO: REPLANTEO

FECHA: DICIEMBRE 2025

ESCALA: 1:500 ORIGINAL DIN A3

NÚMERO DE PLANO: 5

HOJA: 1 a 1

REVISIONES:

Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN	DIB.	REV.	APR.
1	23/12/2025		JLGM	RPS	RHA

ATENCIÓN: LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES DE LA PROPIEDAD DE WATS Y ES SUMINISTRADA PARA EL USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO DE LA MISMA. NO ESTÁ PERMITIDO HACER COPIAS DE LA TOTALIDAD O EN PARTE DE LO AQUÍ CONTENIDO, SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN DE WATS

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Medio Ambiente en Sevilla
Delegación Territorial de Medio Ambiente en Sevilla
Registro Telemático
2026990765053 - 18/03/2026
Hora 15:35:16

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

PRESUPUESTO

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 45/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

ÍNDICE

- Mediciones.
- Presupuestos parciales.
- Resumen del presupuesto.

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 46/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

MEDICIONES

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 47/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026090902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO 01 OBRA DE ENTREGA DE AGUA						
PN002	**m³ Excavación de zanja**						
	Excavación en zanjas o pozos en cualquier tipo de terreno (incluso roca), a cualquier profundidad, por procedimientos, mecánicos, incluso despeje y desbroce, entibación, agotamiento, carga, transporte a vertedero y canon de vertido, medido sobre perfil.						
	Tramo enterrado	2	15,00	1,30	2,00	78,00	
							78,00
A02012	**m Tubería acero helicoidal, ø 711 mm, esp. 8 mm, revest, colocada**						
	Tubería de chapa de acero lisa S 275 (UNE EN 10.025) o similar de 711 mm de diámetro exterior y 8 mm de espesor, con soldadura helicoidal, granallada, revestida interiormente con pintura epoxi y exteriormente con pintura epoxi o similar, con espesor mínimo de 200 micras, incluyendo materiales a pie de obra, prueba, montaje y colocación. No incluye las piezas especiales, excavación en zanja, ni el extendido y relleno de la tierra procedente de la excavación, ni la cama, ni otras operaciones auxiliares que, de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto, haya que realizar, y que se valorarán independientemente con su mano de obra correspondiente.						
	Tramo aéreo	2	18,00			36,00	
	Tramo enterrado	2	15,00			30,00	
							66,00
A03003	**kg Pieza especial calderería chapa acero, 500<ø<= 900 mm**						
	Pieza especial de calderería de chapa de acero granallada, revestida interiormente con pintura epoxi y exteriormente con pintura epoxi o similar, con espesor mínimo de 200 micras, para diámetro mayor de 500 mm y menor o igual a 900 mm, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, sin incluir excavación, terraplén ni extendido de tierras.						
	Codo	4	1,50		138,69	832,14	
							832,14
A01007	**m³ Relleno mecánico de zanjas**						
	Relleno de zanjas con medios mecánicos, sin incluir compactación.						
	Tramo enterrado	2	15,00	1,30	2,00	78,00	
	A deducir	-30	3,14	0,35	0,35	-11,54	
							66,46
C670aaa	**m Pilote de hormigón HA Øe 10 cm, con camisa acero pérdi**						
	Pilote prefabricado hincado de hormigón de 10 cm de diámetro equivalente,incluido camisa de acero pérdida, incluso descabezado, carga y transporte a vertedero o lugar de empleo del material sobrante.						
		6				6,00	
							6,00
B01034	**kg Acero laminado S275JR en caliente, vigas, pilares, zunchos coloc**						
	Acero laminado S275JR en perfiles laminados en caliete, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, no incluye medios auxiliares ni de elevación, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.						
	Viga IPE-120	8	1,80		10,40	149,76	
							149,76
I14012	**m³ Hormigón para armar HA-25/spb/40/I-IIa, planta, D<= 15 km**						
	Hormigón para armar HA-25 (25 N/mm2 de resistencia característica), con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km desde la planta. Incluida puesta en obra.						
	Dado de hormigón	1	5,20	4,30	1,00	22,36	
		-2	5,20	3,14	0,51	-16,65	

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 48/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026999027650 53 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							5,71
I15003	**kg Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado**						
	Acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD, colocado en obra.						
	Dado hormigón: losa ø 12/30	2	18,00	4,30	0,89	137,77	
	Dado hormigón: losa ø 12/30	2	15,00	5,20	0,89	138,84	
	Pies de pato: ø 12	4	1,00		0,89	3,56	280,17
	10% Mermas y solapes	0,1	280,17			28,02	
							308,19

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 49/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026[illegible]902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO 02 ARQUETA DESCARGA						
I15003	**kg Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado**						
	Acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD, colocado en obra.						
	Losa cimentación ø 12/20	4	5,00	7,02	0,89	124,96	
	Muros ø12/20	4	5,00	6,75	0,89	120,15	
		4	5,00	5,00	0,89	89,00	
		4	5,00	5,00	0,89	89,00	
		4	5,00	1,75	0,89	31,15	
							454,26
I14012	**m³ Hormigón para armar HA-25/spb/40/I-IIa, planta, D<= 15 km**						
	Hormigón para armar HA-25 (25 N/mm2 de resistencia característica), con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km desde la planta. Incluida puesta en obra.						
	Losa cimentación	1	2,70	2,60	0,30	2,11	
	Muros	1	2,25	0,30	2,50	1,69	
		2	2,00	0,30	2,50	3,00	
		1	2,70	0,30	0,65	0,53	
							7,33
I16034	**m² Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación**						
	Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación, considerando 50 posturas incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante, sin incluir medios auxiliares.						
	Losa cimentación	2	2,70		0,30	1,62	
		2	2,60		0,30	1,56	
							3,18
I16004	**m² Encofrado y desencofrado muros, 1,5 < h <= 3 m**						
	Encofrado y desencofrado en muros, entre 1,5 y 3 m de altura, considerando 40 posturas, sin incluir medios auxiliares.						
	Exterior muros	1	2,70		2,50	6,75	
		2	2,60		2,50	13,00	
		2	0,30		2,50	1,50	
		1	2,70		0,65	1,76	
	Interior muros	1	2,10		2,50	5,25	
		2	2,00		2,50	10,00	
		1	2,10		0,65	1,37	
							39,63

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 50/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO 03 CANAL						
I04019	**m³ Construcción terraplén, A1-A3, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km**						
	Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-1 hasta A-3 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.						
	Terraplén	1	62,00	4,75		294,50	
							294,50
I15003	**kg Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado**						
	Acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD, colocado en obra.						
	Tramo 1						
	Losa cimentación ø12/20	4	5,00	24,30	0,89	432,54	
	Muro ø12/20	4	5,00	14,40	0,89	256,32	
		4	5,00	14,40	0,89	256,32	
	Tramo 2						
	Losa cimentación ø12/20	4	5,00	143,10	0,89	2.547,18	
	Muro ø12/20	4	5,00	84,80	0,89	1.509,44	
	Pilares ø4/10	16	4,00	1,60	0,64	65,54	
							5.067,34
I14008	**m³ Hormigón en masa HM-20/spb/40/I, planta, D<= 15 km**						
	Hormigón en masa HM-20 (20 N/mm2 de resistencia característica) con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km a la planta. Incluida puesta en obra.						
	Relleno canal	1	53,00	0,50	1,00	26,50	
							26,50
I14012	**m³ Hormigón para armar HA-25/spb/40/I-IIa, planta, D<= 15 km**						
	Hormigón para armar HA-25 (25 N/mm2 de resistencia característica), con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km desde la planta. Incluida puesta en obra.						
	Tramo 1 canal riego						
	Losa cimentación	1	9,00	2,70	0,25	6,08	
	Muro izquierdo	1	9,00	0,25	1,60	3,60	
	Muro derecho	1	9,00	0,25	1,60	3,60	
	Tramo 2 canal de riego						
	Losa cimentación	1	53,00	2,70	0,25	35,78	
	Muro izquierdo	1	53,00	0,25	1,60	21,20	
	Muro derecho	1	53,00	0,25	1,60	21,20	
	Pilares	16	0,20	0,20	1,60	1,02	
							92,48
I16034	**m² Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación**						
	Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación, considerando 50 posturas incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante, sin incluir medios auxiliares.						
	Tramo 1						
	Losa cimentación	2	9,00	0,25		4,50	
		2	2,70	0,25		1,35	
	Tramo 2						
	Losa cimentación	2	53,00	0,25		26,50	
		2	2,70	0,25		1,35	
	Pilares	16	0,20	0,25		0,80	
							34,50

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 51/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026[illegible]902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
I16004	**m² Encofrado y desencofrado muros, 1,5 < h <= 3 m**						
	Encofrado y desencofrado en muros, entre 1,5 y 3 m de altura, considerando 40 posturas, sin incluir medios auxiliares.						
	Tramo 1						
	Ext muro	2	9,00		1,85	33,30	
	Int muro	2	9,00		1,60	28,80	
	Tramo 2						
	Ext muro	2	53,00		1,85	196,10	
	Int muro	2	53,00		1,60	169,60	
	Pilares						
	Ext pilar	2	0,20		1,60	0,64	
	Int pilar		0,20		1,60		
							428,44
B02018	**m² Tabique ladrillo hueco sencillo y enfoscado**						
	Tabique con ladrillo hueco sencillo y enfoscado, incluso replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según CTE. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.						
	Tramo 2	2	53,00		0,60	63,60	
							63,60

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 52/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

wafs
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO 04 SEGURIDAD Y SALUD						
SYS	**Ud Seguridad y salud**						
		1				1,00	
							1,00

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 53/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

PRESUPUESTOS PARCIALES

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 54/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026[illegible]902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 OBRA DE ENTREGA DE AGUA			
PN002	**m³ Excavación de zanja**			
	Excavación en zanjas o pozos en cualquier tipo de terreno (incluso roca), a cualquier profundidad, por procedimientos, mecánicos, incluso despeje y desbroce, entibación, agotamiento, carga, transporte a vertedero y canon de vertido, medido sobre perfil.			
		78,00	1,40	109,20
A02012	**m Tubería acero helicoidal, ø 711 mm, esp. 8 mm, revest, colocada**			
	Tubería de chapa de acero lisa S 275 (UNE EN 10.025) o similar de 711 mm de diámetro exterior y 8 mm de espesor, con soldadura helicoidal, granallada, revestida interiormente con pintura epoxi y exteriormente con pintura epoxi o similar, con espesor mínimo de 200 micras, incluyendo materiales a pie de obra, prueba, montaje y colocación. No incluye las piezas especiales, excavación en zanja, ni el extendido y relleno de la tierra procedente de la excavación, ni la cama, ni otras operaciones auxiliares que, de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto, haya que realizar, y que se valorarán independientemente con su mano de obra correspondiente.			
		66,00	197,10	13.008,60
A03003	**kg Pieza especial calderería chapa acero, 500<ø<= 900 mm**			
	Pieza especial de calderería de chapa de acero granallada, revestida interiormente con pintura epoxi y exteriormente con pintura epoxi o similar, con espesor mínimo de 200 micras, para diámetro mayor de 500 mm y menor o igual a 900 mm, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, sin incluir excavación, terraplén ni extendido de tierras.			
		832,14	5,01	4.169,02
A01007	**m³ Relleno mecánico de zanjas**			
	Relleno de zanjas con medios mecánicos, sin incluir compactación.			
		66,46	1,41	93,71
C670aaa	**m Pilote de hormigón HA Øe 10 cm, con camisa acero pérdi**			
	Pilote prefabricado hincado de hormigón de 10 cm de diámetro equivalente,incluido camisa de acero pérdida, incluso descabezado, carga y transporte a vertedero o lugar de empleo del material sobrante.			
		6,00	57,45	344,70
B01034	**kg Acero laminado S275JR en caliente, vigas, pilares, zunchos coloc**			
	Acero laminado S275JR en perfiles laminados en caliete, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, no incluye medios auxiliares ni de elevación, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.			
		149,76	2,50	374,40
I14012	**m³ Hormigón para armar HA-25/spb/40/I-IIa, planta, D<= 15 km**			
	Hormigón para armar HA-25 (25 N/mm2 de resistencia característica), con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km desde la planta. Incluida puesta en obra.			
		5,71	71,16	406,32
I15003	**kg Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado**			
	Acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD, colocado en obra.			
		308,19	0,99	305,11
	TOTAL CAPÍTULO 01 OBRA DE ENTREGA DE AGUA.....			**18.811,06**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 55/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Nº 202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 ARQUETA DESCARGA			
I15003	**kg Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado**			
	Acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD, colocado en obra.			
		454,26	0,99	449,72
I14012	**m³ Hormigón para armar HA-25/spb/40/I-IIa, planta, D<= 15 km**			
	Hormigón para armar HA-25 (25 N/mm2 de resistencia característica), con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km desde la planta. Incluida puesta en obra.			
		7,33	71,16	521,60
I16034	**m² Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación**			
	Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación, considerando 50 posturas incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante, sin incluir medios auxiliares.			
		3,18	14,05	44,68
I16004	**m² Encofrado y desencofrado muros, 1,5 < h <= 3 m**			
	Encofrado y desencofrado en muros, entre 1,5 y 3 m de altura, considerando 40 posturas, sin incluir medios auxiliares.			
		39,63	22,47	890,49
	TOTAL CAPÍTULO 02 ARQUETA DESCARGA.....			**1.906,49**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 56/60
VERIFICACIÓN FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026[illegible]902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 CANAL			
I04019	**m³ Construcción terraplén, A1-A3, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km**			
	Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-1 hasta A-3 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.			
		294,50	10,04	2.956,78
I15003	**kg Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado**			
	Acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD, colocado en obra.			
		5.067,34	0,99	5.016,67
I14008	**m³ Hormigón en masa HM-20/spb/40/I, planta, D<= 15 km**			
	Hormigón en masa HM-20 (20 N/mm2 de resistencia característica) con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km a la planta. Incluida puesta en obra.			
		26,50	91,75	2.431,38
I14012	**m³ Hormigón para armar HA-25/spb/40/I-IIa, planta, D<= 15 km**			
	Hormigón para armar HA-25 (25 N/mm2 de resistencia característica), con árido de 40 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 15 km desde la planta. Incluida puesta en obra.			
		92,48	71,16	6.580,88
I16034	**m² Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación**			
	Encofrado y desencofrado metálico losas de cimentación, considerando 50 posturas incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante, sin incluir medios auxiliares.			
		34,50	14,05	484,73
I16004	**m² Encofrado y desencofrado muros, 1,5 < h <= 3 m**			
	Encofrado y desencofrado en muros, entre 1,5 y 3 m de altura, considerando 40 posturas, sin incluir medios auxiliares.			
		428,44	22,47	9.627,05
B02018	**m² Tabique ladrillo hueco sencillo y enfoscado**			
	Tabique con ladrillo hueco sencillo y enfoscado, incluso replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según CTE. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.			
		63,60	22,43	1.426,55
	TOTAL CAPÍTULO 03 CANAL.....			**28.524,04**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 57/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Nº 202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 04 SEGURIDAD Y SALUD			
SYS	**Ud Seguridad y salud**			
		1,00	600,00	600,00
	TOTAL CAPÍTULO 04 SEGURIDAD Y SALUD.....			**600,00**
	TOTAL.....			**49.841,59**

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 58/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
202699902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora 12:35:16

RESUMEN DE PRESUPUESTO

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 59/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
wats
2026[illegible]902765053 - 18/03/2026
Registro Telemático
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla
Hora
12:35:16

RESUMEN DE PRESUPUESTO DPMT

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	OBRA DE ENTREGA DE AGUA.....	18.811,06	37,74
02	ARQUETA DESCARGA.....	1.906,49	3,83
03	CANAL.....	28.524,04	57,23
04	SEGURIDAD Y SALUD.....	600,00	1,20
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**49.841,59**	
	21,00% I.V.A.	10.466,73	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**60.308,32**	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**60.308,32**	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

Sevilla, diciembre de 2025

Francisco Hernandis Almodóvar



Ingeniero Agrónomo

Colegiado nº 2.261

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR | 18/03/2026 12:34 | PÁGINA 60/60
VERIFICACIÓN | FjXBI2BKENUAJX2TNTB7S8YQRDLNHE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/